LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

CERTIFICA QUE:

En sesión extraordinaria No. 483 realizada el **cinco (05) de octubre de 2026**, el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, decidió aprobar a la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios - FENALCO, el proyecto No. FNTP-2026-133 titulado "Desarrollo de la agenda académica en el marco del III Congreso de Turismo de Experiencias y Expo-Experiencias, en Montería", por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($647.031.640)** con cargo a los recursos PARAFISCALES.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica Mejoramiento de la Competitividad Turística y se enmarca en la categoría 1.3Fortalecimiento de capacidades humanas.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de octubre del año 2026.



MARÍA FERNANDA BOTERO
DIRECTORA DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN